

El 'Museo Fuente Álamo' se inaugura esta tarde

EL NUEVO CENTRO CULTURAL, cofinanciado con fondos europeos, recoge obras de escultores como José Planes, pintores como José María Párraga y una oferta de talleres

N.E.
MURCIA

El 'Museo Fuente Álamo', que esta tarde será inaugurado por el consejero de Educación y Cultura, Juan Ramón Medina Precioso y la alcaldesa de Fuente Álamo, María Antonia Conesa. El centro cuenta con una superficie de casi dos mil metros cuadrados distribuidos en tres plantas correspondientes a las secciones de Etnografía, Pintura y Talleres.

El Ayuntamiento de Fuente Álamo quiere que el nuevo museo se convierta en un espacio destinado a preservar y velar por la memoria histórica así como a apoyar las propuestas artísticas de vanguardia o la realización de diversas actividades formativas. La fachada del museo está decorada con escultores de algunos de los autores más representativos de la escuela escultórica levantina como José Planes, José Molera, Antonio Campillo, Pedro Pardo o Pepe Yagües.

La planta baja está destinada a la sección de etnografía. En ella se han ilustrado los oficios tradicionales como la fragua, la carpintería, la cerámica, el esparto o la agricultura. El



Exposición de pintura del Museo Fuente Álamo que se inaugura esta tarde. / N.E.

Museo de Fuente Álamo trata de iniciar al visitante en las distintas ocupaciones y oficios tradicionales que constituyen la historia y actividad

tradicional del Campo de Cartagena. La planta se complementa con un espacio destinado a la proyección de audiovisuales y una sala de reu-

niones para realizar conferencias sobre arqueología e historia local, arte o literatura. La planta superior exhibe de forma permanente la colección

BELLAS ARTES

Cuenta con un espacio expositivo de mil metros cuadrados dividido en tres secciones

MÁS DE 50

La colección permanente incluye todas las obras del Premio Nacional de Pintura de la Villa

de pintura que el Ayuntamiento ha configurado de las 34 ediciones del Premio Nacional de Pintura Villa de Fuente Álamo. Esta muestra está formada por más de cincuenta obras de destacados autores entre los que se encuentra José María Párraga, Aurelio, Ángel Hernández, Sánchez Baillo, Manuel Delgado, Belzunce o propuestas más recientes como Ángel Haro, o Concha Martínez Barreto.

Planta polivalente

El sótano, con más de 180 metros cuadrados, combinará la realización de exposiciones y talleres de formación (esparto, pintura, cerámica, fotografía o tecnología digital). El ambicioso proyecto del Museo Fuente Álamo quedará completado con la puesta en marcha de exposiciones temporales y la exhibición de arte contemporáneo en todas sus vertientes.

N.E.
MURCIA

Por su modo de funcionamiento resulta especialmente útil para pequeñas y medianas empresas, pero es ya una realidad que la factura digital comienza a implantarse en compañías de distinto tamaño y características y se perfila como un paso más en el imparable avance hacia las nuevas tecnologías de la información. Las claves de esta nueva aplicación fueron analizadas en la 'I Jornada Sobre Factura Digital', organizada por las empresas Directive Soft y SB Informática, junto con el Colegio de Economistas de la Región de Murcia y en la que participaron más de cincuenta economistas.

Durante la misma, se explicó el funcionamiento y la legislación que regula la factura digital. Éste se remonta a la Orden Ministerial que se aprobó en el 2003 y que desde entonces permite a las empresas sustituir la factura en papel, por la electrónica, gracias a la regulación de la firma electrónica, base de este nuevo sistema. Para ello participaron Juan José Segura, de la Dirección Informática Tributaria de la Delegación de Hacienda en Madrid, Leandro Llamas, de la Cámara de Comercio de Murcia, María Losada, presidenta de la Asociación Nacional de Empresas de Documentación Digital (AEDOC) y con Alejandro Allende, de Directive Soft, quien presentó el Software 'Edasfacturas'.

Se trata de una aplicación que cumple con todos los requisitos

La factura digital, ahorrando tiempo y recursos

ESTA MODALIDAD de facturación crece y de salir adelante la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas que trabajen con el sector público estarían obligadas a disponer de este sistema



Fachada de una de las empresas que trabajan con 'Edas'. / N.E.

como emisor y receptor para facturar electrónicamente y para la conservación de los documentos, incor-

pora las funcionalidades y requerimientos exigidos en el borrador de la Orden Ministerial y que en este

momento es la única aplicación en el entorno Windows aprobada por la plataforma de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) con resultados satisfactorios.

Obligatoria en breve

La Ley sobre Contratos del Sector Público, actualmente en proceso de aprobación, incluye la obligatoriedad de la factura electrónica para aquellas empresas que tramiten con las administraciones públicas. De aprobarse, esta medida supondría una apuesta más de la administración por dar un paso más en la sociedad de la información y por otro lado, la necesidad para muchas empresas por hacerse con la instalación de un equipo que ronda los 250 euros por puesto. Para el 2008 toda empresa pública que trabaje con la empresa pública deberá, probablemente, disponer de este sistema.

Según la empresa Directive Soft,

PROYECTO DE LEY

Para el 2008 puede ser obligatoria para las empresas que trabajen con la administración pública

COSTE

La implantación de la factura digital puede rondar los 250 euros por puesto

«se trata de un equipo de muy fácil manejo cuyo diseño ha tenido en cuenta a las pymes, micropymes y autónomos, y para utilizarlo no se necesitan grandes conocimientos de informática».